Guayaquil, 27 de marzo de 2018

Señores
Accionistas de
INMOBANKERS S.A.
Ciudad. -

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías, me cumple en poner en conocimiento mi función administrativa en la labor inherente a mi cargo de presidente ejecutivo de la Compañía **INMOBANKERS S.A.** y someter a consideración los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La compañía al cierre del ejercicio económico 2017, refleja en sus actividades económicas, el siguiente resultado, una utilidad contable: US$ 458.37, 15% participación de trabajadores: US$ 78.34, al realizar la conciliación tributaria se determinaron gastos no deducibles por US$ 1,336.11, determinando una utilidad gravable de US$ 1,721.14, causando un impuesto a la renta por el periodo de US$ 378.65

En cuanto a la administración de la compañía esta ha cumplido las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, laboral, tributario, etc.

Para efecto del análisis correspondiente, queda a disposición de los señores accionistas, en los Estados Financieros, así como los registros contables pertinentes.

Atentamente

AB. ROBERTO VILLAGRAN SALAZAR
PRESIDENTE EJECUTIVO